



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Yeste  
ALMUDENA SEGOVIA AVILES  
18/03/2025Ayuntamiento de  
YESTE

NIF: P0208600G

Secretaría e Intervención

Expediente 1359741E

A N U N C I O  
CALIFICACIÓN DEFINITIVA

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, CON CARÁCTER DE LABORAL FIJO, DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE TURISMO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS. PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YESTE INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA 2022. PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Reunido el Tribunal de selección, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2025, y no habiéndose formulado alegación alguna a las calificaciones provisionales publicadas mediante Anuncio de fecha 20 de enero de 2025, se ha acordado por unanimidad ratificar las puntuaciones asignadas. En consecuencia, las calificaciones definitivas son las que se indican a continuación, ordenadas por puntuación de mayor a menor.

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN Y OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	NOVA RUBIO, RAQUEL	**1451***	80,00	20,00	100,00
2	MARIN RUIZ, RAQUEL	**1442***	80,00	20,00	100,00
3	FATJO BRUGUERAS, JORDI	**8958***	23,7754	20,00	43,7754
4	SOLER RUIZ, ROSA	**1459***	10,6656	20,00	30,6656
5	URRIZA JULIAN IGNACIO	**7234***	1,7762	20,00	21,7762
6	ROBLES GUERRERO, EVA GLORIA	**7491***	0	20,00	20,00
7	FERNANDEZ MARTINEZ, M. LLANOS	**1447***	0	20,00	20,00

Concluidas las baremaciones, y a la vista de la calificación final obtenida por cada una de los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la Base 9, el Tribunal acuerda publicar los resultados en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Yeste; y proponer con carácter definitivo, la contratación, por haber obtenido la mayor puntuación, a favor de las siguientes aspirantes:

- RAQUEL NOVA RUBIO, con DNI \*\*1451\*\*\*.
- RAQUEL MARÍN RUÍZ, con DNI \*\*1442\*\*\*.

Conforme a lo establecido en la base décima de las bases generales por las que se rigen los procesos selectivos convocados por el Ayuntamiento de Yeste (Albacete) para cubrir, con carácter de laboral fijo, dos plazas de Técnico/a de Turismo, mediante concurso de méritos. procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal (resolución nº 717, de 22/12/2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº 152, de 30 de diciembre de 2022, y su rectificación



FIRMADO POR

DESAMPARADOS RUIZ ESCRIBANO  
Técnico de Administración  
18/03/2025

SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
18/03/2025

AYUNTAMIENTO DE YESTE

Código Seguro de Verificación: ELAA ACUA WACE 47PE CPM3

**ANUNCIO CALIFICACION DEFINITIVA 2 PLAZAS TECNICO TURISMO - SEFYCU 5333192**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yeste.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Yeste  
ALMUDENA SEGOVIA AVILES  
18/03/2025



Ayuntamiento de  
YESTE

NIF: P0208600G

Secretaría e Intervención

Expediente 1359741E

aprobada mediante resolución nº 366, de 3/9/2024 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº 107, de 13 de septiembre de 2024BOP n.º 44, de 17 de abril de 2017), los aspirantes propuestos aportarán en el Registro General del Ayuntamiento de Yeste, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Yeste, los siguientes documentos:

a) Documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la base 3 (Titulación universitaria en Turismo, DNI).

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

c) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función a desempeñar, practicado por el Servicio de Prevención de ser apto para el puesto de trabajo.

Así mismo, se deberá aportar:

- Acreditación del número de la Seguridad Social.
- Certificado de titularidad de una cuenta bancaria.

Si en el plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados documentalmente, el seleccionado no hubiese presentado la documentación completa o no se acredite los requisitos exigidos, no podrá ser contratado y quedarán anuladas todas las actuaciones con él relacionadas, sin perjuicio de las responsabilidades en las que se hubiera podido incurrir al declarar que se cumple todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases específicas de esta convocatoria.

Contra este acuerdo del Tribunal Calificador, se podrá interponer por los/as interesados/as recurso de alzada ante esta Comisión de Valoración o ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Yeste en el plazo de un mes.

La Secretaria del Tribunal de selección, M.ª Desamparados Ruiz Escribano.

Firmado al margen electrónicamente



FIRMADO POR

DESAMPARADOS RUIZ ESCRIBANO  
Técnico de Administración  
18/03/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
18/03/2025



AYUNTAMIENTO DE YESTE

Código Seguro de Verificación: ELAA ACUA WACE 47PE CPM3

**ANUNCIO CALIFICACION DEFINITIVA 2 PLAZAS TECNICO TURISMO - SEFYCU 5333192**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yeste.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2